



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000013999

El(la) Veedor(a) Delegado(a) para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201650012509900951, se profirió el oficio número 20175000067831 del 19 de julio de 2017 el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al Ciudadano Anónimo, puesto que se desconoce su domicilio, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señora
ANÓNIMO

Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Radicado 20162200102712 Expediente 201650012509900951E

Respetado señor:

En atención al seguimiento efectuado por esta Delegada, con referencia al reclamo presentado por usted, relacionado con la problemática que se presenta sobre el corredor ecológico de ronda del río Juan Amarillo a la altura de la Carrera 89, por la presencia de recicladoras, me permito comunicarle que la Veeduría Distrital realizó requerimientos a la Secretaría Distrital de Ambiente, para que informara las acciones realizadas con el fin de atender su petición, obteniendo la siguiente respuesta: Con oficio radicado No. 2017EE98563 informo:

"En relación con el proceso iniciado mediante Auto 6276 del 14 de diciembre de 2015, por medio del cual se inició proceso sancionatorio en contra de las señoras DIANA LUCIA BARRIGA e INES AREVALO, el cual se adelanta bajo el expediente SDA-08-2015-7836, nos permitimos informar que verificado el citado expediente se evidenció que la Dirección de Control Ambiental de esta secretaría emitió el Auto 681 del 24 de abril de 2017 por medio del cual se formula un pliego de cargos contra las citadas ciudadanas,(...).

Por otra parte, el proceso sancionatorio ambiental iniciado mediante Auto 6277 del 14 de diciembre de 2015, el cual se adelanta bajo expediente SDA-08-2015-7841, actualmente se encuentra en estudio por parte del grupo jurídico de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, para la eventual formulación de cargos y/o decisión que en derecho corresponda, de conformidad con la Ley 1333 de 2009. "

En cumplimiento del seguimiento realizado por esta Delegada con radicado No. 20175000067811 de fecha 19 de julio de 2017, se requirió nuevamente a la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de que informará sobre el avance y estado actual de los procedimientos sancionatorios.

*De acuerdo con lo anterior, la Delegada de Quejas y Reclamos de la Veeduría Distrital continuará con el seguimiento propio de nuestras competencias y se les mantendrá informada de las actuaciones respectivas. Cordialmente, **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA** Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"*



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 21 JUL. 2017, y se desfija el 27 JUL. 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J. C. Rodríguez A.	
Elaboró:	María Eugenia Lerma A.	